

COMUNICADO N° 10 - 2020

La Marina de Guerra del Perú a través de la Dirección de Bienestar de la Marina, con la finalidad de brindar asesoramiento y apoyo a la familia naval que se haya visto afectada por el fallecimiento de algún integrante a consecuencia del Coronavirus (COVID 19); ha dispuesto la implementación de la oficina de asesoramiento para el personal naval y familiares fallecidos por esta pandemia.

En tal sentido se ha dispuesto que la Oficina de Apoyo al Combatiente asuma esta tarea en adición a sus funciones; de esta manera se brindará la orientación para la solución de problemas de índole administrativos, asistenciales, pensionables, apoyo espiritual y psicológico a la familia naval, de acuerdo al siguiente horario de atención:

Lunes a viernes de 08:00 a 17:00 horas

Presencial: En las Instalaciones de la Dirección de Bienestar de la Marina

Forma Remota:

celular: 975155954

Correo Electrónico: dirbiemar.apoyo@marina.pe

Sábados y domingos

Forma Remota:

celular: 975155954

Correo Electrónico: dirbiemar.apoyo@marina.pe

Atentamente

Contralmirante

Sandro JIMENEZ Torreblanca

Director de Bienestar de la Marina